**MESA 2ª. LA NUEVA LEY Y LA SOCIEDAD CIVIL**

* Se resalta el reto de continuar con el despliegue de las infraestructuras, destacando los dos frentes: el entorno rural diseminado y la FO; y los entornos densos con el 5G.
* La nueva Ley pone énfasis en estas dos realidades, con dos objetivos: “…reducir la burocracia y agilizar los trámites …”. Para conseguirlo hay consenso sobre que el instrumento que tenemos es la aplicación de la Ley.
* Que es lo que facilita la Ley:
	+ Estabilidad y seguridad jurídica.
	+ Consolida los despliegues de redes de muy alta velocidad con dos elementos esenciales: la eliminación de barreras y la facilidad en los despliegues. Y un elemento esencial es la aplicación de la Declaración Responsable.
	+ Facilita un Punto Único de consulta y soporte para las distintas Administraciones.
* ¿Y qué requisitos tiene su implementación para conseguir los objetivos? Los más importantes son:
	+ El desarrollo del régimen normativo, las Ordenanzas Modelo.
	+ La creación de la Comisión Intergubernamental.
	+ Implementar el Punto Único de Gestión: plataforma unificada para todas las Administraciones competentes en el tema.
	+ El apoyo técnico, en dos aspectos clave para el éxito del desarrollo de los despliegues: el proyecto técnico y el facultativo competente. Reforzar estas figuras en la ingeniería son elementos que dan seguridad jurídica no solo a los que hacen los despliegues (los Operadores), también lo dan a las AAPP y sobre todo a los Ciudadanos. En este sentido los proyectos y los visados son elementos “…a impulsar y a valorar…”
* Nos enfrentamos a retos nuevos:
	+ Despliegues que requerirán de capacidades de infraestructuras urbanas. Disponer de un “…catálogo de infraestructuras urbanas …” para el 5G será imprescindible.
	+ Considerara los viales como elementos de infraestructura.
	+ Avanzar en las “…nuevas ICTs…”, orientadas al edificio conectado.
* Esta referencia a las ICTs abre una reflexión sobre los temas de futuro en edificios:
	+ La importancia de seguir dando valor al edificio: es una realidad de éxito que hay que seguir desarrollando.
	+ Se prevé una línea de trabajo en conceptos nuevos sobre el edificio. Capacidades IoT, de gestión, control y conectividad serán requisitos futuros y la existencia de ICTs es un elemento facilitador, pero …
	+ .. el 80% de los edificios residenciales españoles no están bajo el concepto ICT.
	+ … y la carencia de las ICTs va a plantear algunas cuestiones relevantes sobre el impacto en los despliegues de infraestructuras derivados de las políticas de futuro de la energía: el autoconsumo compartido, … pueden conducir a instalaciones que afecten a los cables de FO, al instalar paneles sobre los trazados de las líneas de cables. Serán cuestiones a analizar.
* Sobre estas cuestiones se propone un plan de trabajo que se apoya en los siguientes conceptos:
	+ Acelerar en el desarrollo reglamentario; priorizando las Ordenanzas Modelo.
		- Está en elaboración un primer documento de “modelo de mínimos” que ya establece estas premisas.
		- Hay que continuar en las distintas normas y reglamentos a desarrollar
	+ Involucrar a otros agentas en la necesidad de acelerar los permisos para la ejecución de proyectos de despliegue
		- Se están abordando en reuniones con ADIF, Carreteras, Cuencas Hidrográficas, …
	+ Establecer planes de divulgación y formación alrededor de la Ley General y de su implementación. En este sentido las distintas Administraciones y partes de la Sociedad Civil serán los receptores fundamentales de las mismas. Es primordial hacer “… pedagogía con los técnicos municipales y agentes de la sociedad civil…”
		- Hay capacidades económicas para proyectos formativos
	+ Disponer de planes de despliegues municipales:
		- Construidos alrededor de planteamientos de alto nivel
		- Acompañados de declaraciones responsables
		- Ejecutados por proyectos adaptados a las normativas de obras y servicios.
		- Soportados en las normativas técnicas de despliegue, compartición de infraestructuras y de redes multioperador.
		- Y con la fórmula de la declaración responsable.
	+ Ejecución de proyectos de despliegue, basados en las infraestructuras disponibles (el catálogo de infraestructuras) y sobre las que se definirán las obras a ejecutar.
		- Hay que asegurar que los Operadores y Proyectistas adecuan sus propuestas en forma y calidad a los requisitos de las actuaciones municipales.